

**[Invitaciones a diversas investiduras de licenciado
en la facultad de Jurisprudencia].**

[Salamanca] : Imp. y lit. de Oliva, [entre 1852 y 1858].

Vol. encuadernado con 15 obras

Signatura: FEV-AV-M-01382 (10)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



TORIBIO DE LA MATA

Tiene el honor de participar á V. que se le ha señalado el Domingo 14 del corriente, y hora de las doce de su mañana, para conferirle la solemne investidura de

LICENCIADO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Espera que se servirá V. honrar el acto con su asistencia.

Imp. y Lit. de OLIVA.



TORIBIO DE LA MATA

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Salamanca, para que se sirva expedir a don Toribio de la Mata, natural de Salamanca, el diploma de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia, en virtud de haberse examinado y aprobado en ella el curso de estudios correspondiente a la licenciatura en esta facultad, en el mes de Mayo de 1802.

LICENCIADO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

En Salamanca a 15 de Mayo de 1802. Yo, D. Juan de los Rios, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, para que se sirva expedir a don Toribio de la Mata, natural de Salamanca, el diploma de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia, en virtud de haberse examinado y aprobado en ella el curso de estudios correspondiente a la licenciatura en esta facultad, en el mes de Mayo de 1802.

Pablo S. Cano y Gomez.

Participa de V. que el día 11 del mes de

Junio, a las doce de la mañana, recibí de vuestro

comandante de Hacienda en la cantidad de 10000

pesetas.

Copete de V. que la fianza es en cantidad

Pablo G. Cano y Gomez,

Participa á V. que el día 14 del corriente

Junio, á las doce de la mañana, recibirá la solemne
investidura de **Licenciado** en la facultad de **JURIS.**

PRUDENCIA.

Espera de V. que le favorezca con su asistencia.

Juan de Dios y Compañía

En la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1800
Yo el Sr. D. Juan de Dios y Compañía
Licenciado en Medicina y Cirujía
por la Universidad de Alcalá de Henares

En la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1800

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

RAMON FERNANDEZ Y GONZALEZ,

Participa á V. que el día 16 del corriente

Junio, á las doce de la mañana, recibí la solemne
investidura de Licenciado en la facultad de JURIS.

PRESENCIA.

Espera de V. que le favorezca con su asistencia.

Imp. de José Atienza.

RAMOS Y CAJAL

El Sr. D. Ramon y Cajal, Director del Museo de Historia Natural de Madrid, me ha remitido el libro que acompaño a esta carta, en virtud de haberme ofrecido a publicar en esta revista un estudio sobre el mismo.

En fecho de

Madrid a 10 de Mayo de 1900

Yo, el Sr. D. Ramon y Cajal

EL FEDERALISMO.

